

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 28 de Abril de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

**POUDRE DE RIZ**  
INVISIBLES  
y muy Adherentes  
**Regenta**  
Prepárese por  
**H. MONIN & G. PINAUD**  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

**PARA CABALLEROS**  
Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

**MELENDEZ**  
19, CRUZ VERDE 21

**ALEXANDRE**  
6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.  
Precio económico

## SOMBREROS Y CAPOTAS

Con otros muchos artículos en última novedad para Señoras se acaban de recibir en el almacén de

**MELENDEZ**  
19 Cruz Verde, 21

## EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el miércoles 29 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallaran, las fincas siguientes de reciente construcción:

Dos casas de planta baja en la calle de Santiago número 39 y 41 que mide cada una 108'23 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6,180 cada casa.

Estas dos casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la liana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importa el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo Antonio Mendisabal y Cifra*

## ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulás de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

## SE VENDE O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar junta extraordinaria el jueves 30 del actual á las 8 de la noche en el edificio que ocupa la central S. José 6.

Sta. Cruz de Tenerife 27 Abril de 1896.—P. A. de la J. D.—El secretario, *Horojdo Morisset.*

Orden del día.—Aumento del Capital Social.

## SUBASTA

El día treinta del presente mes de abril y hora de la una de la tarde, se celebrará ante el Notario que suscribe, en su despacho, calle de José Murphy número 2, la venta en pública licitación de las fincas siguientes por los precios que se espresan.

En esta capital	Ptas.
Una casa calle de S. Martín núm. 16	2.500
» » » » » 18	2.000
» » » » » 20	2.000
» » » » » 22	2.000
» » » » » 24	2.000
» » » » » 26	1.260
de Santiago núm. 22	2.160
» » » » » 24	2.160
» » » » » 26	1.440
» » » » » 28	900
» » » » » 30	2.160
» » » » » 32	1.440
» » » » » 34	2.160
» » » » » 36	2.160
» » » » » 38	2.160
» » » » » 40	2.160
» » » » » 42	2.160
» » » » » 44	2.160

Una casa ciudadela con 16 habitaciones interiores y dos con puertas á la calle de Nuestro Señor de las Tribulaciones, ántes de Oriente, por donde tiene su entrada y los números 11 y 13, con pequeña huerta. 6.480

Otra casa en la calle del Castillo número 1. 40.000

En la jurisdicción de la Laguna. Una casa con huerta en la calle del Consistorio núm. 8 de gobierno. 15.000

Una finca rústica en el pago de Geneto, de cabida de 6 fanegadas y 3 almudes. 3.750

Para optar á la subasta debe consignarse previamente en esta Notaría el 5 p<sup>o</sup> del tipo de la subasta de la finca ó fincas á que se hagan proposiciones.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como las condiciones de la venta, están de manifiesto en esta notaría.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Abril de 1896.—*Rafael Calzadilla*

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Prudencio.

Santo de mañana.—S. Pedro mr.

Cultos para mañana.

## PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

## PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1503—Batalla de *Cariñola* ganada por Gonzalo de Córdoba *Gran capitán.*

1894—Se efectúa en Parma el casamiento de D. Carlos de Borbón con la princesa Berta de Sajonia.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 27

### Nacimientos

Carmen Martín y Dominguez.  
Maria de los Dolores Diaz y Medina.  
Matilde Benitez y Garcia.  
Adelina Delgado y Rodriguez.  
Nicolas Rocio y Oropeza.  
Manuel Gonzalez y Soto.  
Joaquin Martí y Acuña.

### Defunciones

Luisa Melian y Aleman de esta ciudad, de 2 meses—Laguna 43—Atrepsia.  
Isabel Clemente y Gonzalez, de Guia, de 8 años—Miraflores—Tuberculosis miliar generalizada.

### Matrimonios.

D. Tomas Carpenter y Fragoso, de esta ciudad, soltero, de 31 años, con D.<sup>a</sup> Eloisa Cifra y Castro, de la Laguna, de 23 años, soltera.

D. Sixto Hernández Pérez, de Taganana, viudo, de 45 años, con D.<sup>a</sup> Cipriana Picar y Garcia, de Taganana, de 33 años, soltera.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761,39
Temperatura del aire á la sombra	22,9
Tensión del vapor de agua	11,4
Humedad relativa	55,0
Viento.	E. S. E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima de ayer	25,7
Id. mínima	17,7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	0,30
Estado del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

## SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES  
Dia 27

CAMPINA.—Vapor alemán, de Santos, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

FORGUAT.—Vapor ingles, de Cetté, consignado á D. H. Wolfson.

INYONI.—Vapor ingles, de Port Natal consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SANTA FE.—Vapor frances, de Buenos Aires y Montevideo, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

CAMPINA.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

FORGUAT.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres y cargó frutos.

INYONI.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

SANTA FE.—Para Dunkerque y el Hábre, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BERENGUER EL GRANDE.—Para Barcelona y Genova, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

## — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

# ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las autoridades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.  
**Venta: En todas las buenas farmacias**

**GRAN ANTILLA.**—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

**TELDE.**—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

**RIMUTAKA.**—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 5 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

**BEARN.**—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el día 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

**TAGAS.**—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

**GUELPH.**—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el día 9 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

**MEUSE.**—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 4 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

*Madrid 26—5 t.*

**Cuba**

El comandante Inclán ha llegado á la Habana para conferenciar con el general Weyler, respecto á la trocha de Mariel á Artemisa.

Asegura Inclán que Maceo está muy comprometido y que tiene su gente desmoralizada por haberseles agotado los recursos y los alimentos, y que además de las tres columnas que lo persiguen se organiza otra.

*Mencheta*

*Madrid 26—6'30 t.*

**Francia**

En Paris continúan las dificultades para formarse el nuevo Ministerio.

**Los laborantes**

En Cayo Hueso los laborantes han hecho circular la noticia, que Maceo consiguió forzar la línea de Mariel encontrándose en lugar seguro.

Se considera falsa esta version.

*Mencheta*

*Madrid 27—4'35 t.*

**Cuba**

Un centinela del destacamento de Paredes, en Las Villas, cumpliendo la consigna que le habian dado de hacer fuego á quien se acercara, mató al teniente Hirio y á un cabo.

## BOLSA

Deuda pepétua 4 p<sup>8</sup> interior, á 63'00.

Id. id. exterior, á 74'80.

Id. amortizable 75'00.

**CAMBIOS del día 27**

**LONDRES, vista, á 00'00 por £.**

**PARIS, vista, 18'65 p<sup>8</sup> P. Mencheta.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

## PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE SE CELEBRARÁN EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE CANARIAS

en los días 1.º, 2 y 3 de mayo 1896

**DIA 1.º DE MAYO**

A las 7 de la mañana, un repique general de campanas anunciará el comienzo de las fiestas, al mismo tiempo que dos bandas de música, partiendo de la plaza de la Constitución, recorrerán, tocando, los barrios de la ciudad, volviendo al punto de partida.

A la una de la tarde, la Sociedad La X obsequiará con una comida á los pobres, en las galerías bajas de los Asilos provinciales de Beneficencia, para cuyo acto serán invitadas las autoridades.

A las 8 de la noche, iluminación general, música y paseo en la plaza de la Constitución.

**DIA 2**

A las 8 de la mañana, se celebrará en la plaza de San Telmo la misa conmemorativa de la primera que se dijo en Tenerife, y ante la misma Cruz que en aquel sitio clavó en tierra el adelantado D. Alonso Fernández de Lugo el 2 de Mayo de 1494. A este acto asistirá el Ayuntamiento, con maceros, y serán invitadas las autoridades, concurriendo también fuerzas de la guarnición.

A las 2 de la tarde, concierto en la Alameda de la Libertad.

A las 5, carrera de cintas en bicicletas en la plaza de la Constitución.

A las 8 de la noche, iluminación general, música y paseo en la misma plaza.

A las 9, gran Retreta militar organizada por los cuerpos de la guarnición.

A las 10, baile en el Casino *Circulo de Amistad*.

**DIA 3**

A las 10 de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la parroquia Matriz, el Excmo. Ayuntamiento con el Pendón de la ciudad, al que le serán tributados por fuerzas de infantería, los altos honores que le corresponden. Formarán la comitiva, con la Corporación municipal, las autoridades de todos los órdenes, civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, el Cuerpo Consular, representantes de corporaciones y sociedades y de la Prensa, empleados públicos y militares francos de servicio.

A las 10 y media, Solemne función religiosa, en la que oficiará de Pontifical el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, predicando el sermón de la Cruz el Vble. Beneficiado de la Catedral de la Laguna Sr. Mora y Beruff, y acompañando la misa la orquesta y orfeon de la Sociedad *Santa Cecilia*.

Terminada la función religiosa volverá la comitiva, en la misma forma que salió, á las casas Consistoriales.

A las 6 de la tarde, saldrá de la Iglesia Matriz la procesión de la Cruz de la Conquista, á la que concurrirán

las parroquias con cruz alzada, las hermandades, el Excmo. Ayuntamiento, Comisiones civiles y militares, fuerzas de cazadores y música, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de la Iglesia, Ramblas de Gutiérrez y de Ravenet, calle de la Marina, plaza de la Constitución, calles de San Francisco, Ruiz de Padrón, Norte, Adelantado, Teobaldo Power, Castillo, Cruz Verde y Santo Domingo.

A las 8 de la noche, iluminación general, música y paseo en el muelle y fuegos artificiales.

A las 11, baile en la Sociedad *Juventud Republicana*.

## UNA MANIFESTACION

Espontánea y entusiasta manifestación, tributó anoche el pueblo de Sta. Cruz al dignísimo Gobernador civil de la provincia Sr. D. Antonio Castañón y Faes.

Desde las 8 y media una banda de música situada frente á la casa gobierno, ejecutaba variadas piezas, y multitud de personas, sin distinción de colores políticos, visitaron á la primera autoridad civil, felicitándole por su acertada gestión.

Las autoridades que cumplen á conciencia su cometido, que son la garantía de los derechos de los pueblos, merecen que estos les demuestren sus sentimientos, con la mesura y sensatez de las poblaciones cultas, y así Sta. Cruz de Tenerife dió anoche evidente prueba del agradecimiento que siente hácia el representante del Gobierno de S. M. en la provincia.

Estamos alejados, políticamente hablando, del Sr. Castañón y Faes, pero á fuer de imparciales reconocemos y declaramos, que ejerce su difícil cargo de Gobernador civil con toda la independencia, energía y rectitud que deben caracterizar á las autoridades, y por esto, el vecindario de la Capital de Canarias le demostró sus simpatías.

Al gobierno civil acudió anoche el comercio, la agricultura, la industria, la prensa, las sociedades y corporaciones y todo cuanto bulle y vuela en Sta. Cruz de Tenerife, y allí, con indecible entusiasmo, al descorcharse el champang con que obsequió el Sr. Castañón á sus visitantes, pronunciáronse eicuentes brindis saturados del mas puro patriotismo, manifestándose en todos vehementes deseos, de que el Gobierno de la Nación respete y sostenga en su cargo á tan digna autoridad civil en la provincia, y así se comunicó al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, por medio de respetuoso y espresivo telegrama.

Nuestra enhorabuena mas sincera al dignísimo gobernador civil de la provincia, Sr. D. Antonio Castañón y Faes, que ha sabido captarse las generales simpatías de sus administrados haciendo cumplir y respetar las leyes tanto en el orden administrativo como en el político.

Las autoridades que imprimen á sus actos y resoluciones toda la energía del mando y rectitud del derecho, merecen las ovaciones que el pueblo en masa de Sta. Cruz de Tenerife, tributó anoche con el mayor orden y compostura al Sr. Castañón.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

**Fiestas de mayo**

Hoy insertamos en lugar preferente, el programa de los festejos que tendrán lugar en esta capital en los días 1, 2 y 3 de mayo próximo, con ocasión de la festividad de la Santa Cruz, sintiendo no haberlo hecho antes, por que motivos ajenos á la voluntad de la Comisión nombrada al efecto, le ha impedido redactarlo con la debida oportunidad.

**Un ruego**

Esperamos que la digna autoridad superior militar del distrito, teniendo en consideración que el próximo domingo se celebra la festividad de la Santa Cruz, Patrona de esta capital, suspenda la instrucción que la se-

gunda compañía del batallón reserva de la Laguna, efectúa en esta ciudad

**Santa Cecilia**

Esta noche dará un baile en sus salones, la sociedad *Santa Cecilia*, que promete, según nos aseguran, estar brillantísimo, pues hay mucha animación en el elemento joven.

**Tribunales**

Mañana se verá en juicio oral la causa seguida por desórdenes públicos, atentado y daño, contra Manuel Delgado Baute, José Castellano Torres, Virgilio Ghirlanda, Joaquin Dárias Armas, Arturo Zamorano y Laureano Hernandez Curbelo, siendo acusador privado el abogado Sr. Fernandez Oliva, y defensores de los procesados los Sres. letrados Cano Torres, Izquierdo Azcarate, Armas Clos y Rodriguez Pérez.

**Enfermo**

El distinguido compositor y músico mayor de la charanga de Cazadores, nuestro estimado paisano, D. Juan Padron, se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo.

Deseamos se restablezca en breve.

**Viaje**

Por haber marchado á Madrid en uso de licencia el auditor de Guerra de esta Capitanía General D. Pablo del Rio y Lumbreras, queda encargado para desempeñar aquel cometido el Teniente Auditor de 1.ª clase D. José Zapater; ejerciendo las funciones fiscales el de 3.ª D. Isidoro de Torresilla.

**El Bazar**

Anoche produjo la venta de cédulas del Bazar la suma de 805 pesetas, habiéndose extraído considerable número de premios.

**Diputación**

Ayer por falta de número no pudo reunirse la Excma. Diputación provincial, la que fué convocada de nuevo por el Sr. Gobernador civil para el día de hoy.

**Tumulto**

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«En el Gobierno civil se han recibido telegramas de Canaria, dando cuenta de que en la noche del 25 se efectuó en Arucas una manifestación escandalosa autorizada por el Alcalde, produciéndose por las calles palabras soeces, rompiendo vidrieras y ventanas sin que la autoridad tratara de disolverla.

El Sr. Gobernador civil ha dado cuenta del hecho al Juez de aquel partido para que instruya las oportunas diligencias.»

**A la Comisión del Bazar**

Algunas personas nos han llamado la atención de que la venta de cédulas debiera colocarse fuera de la caseta como en años anteriores, porque la aglomeración del público y los agraciados que solicitan sus premios impiden el paso.

Parece que algunos Sres. de la Junta Directiva del Casino están dispuestos á que se facilite el precioso patio de la Sociedad con dicho objeto.

**Soldados de campaña**

El *Diario Oficial*, del ministerio de la Guerra, publica una real orden disponiendo que á las clases é individuos de tropa que resulten inútiles en las campañas de Cuba y Filipinas, bien por la herida recibida en acción ya por accidente fortuito ó ya á consecuencia del clima, se les consideren como inválidos, concediéndoles pensiones, según su clase, cualesquiera que sea el tiempo que lleven de servicio activo.

**Arbitrios**

El ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma á elevado instancia al Gobierno de S. M., solicitando se le conceda establecer un arbitrio extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto ordinario formado para el próximo año económico de 1896 á 1897, consistente en la cantidad de 2.620 pesetas.

También los ayuntamientos de S. Juan de la Rambla, Santa Lucía y la Villa de Mazo, han solicitado la misma autorización para cubrir los déficits que les resultan de sus presupuestos ordinarios, consistentes el primero en 2 720 pesetas 30 céntimos,

el segundo en 5.295 pesetas 45 céntimos y el tercero en 886 pesetas.

## La infantería española

MOTES DE SUS REGIMIENTOS

La mayor parte de nuestros regimientos de línea tienen como timbre glorioso, por su abolengo y sus hechos más meritorios, un sobrenombre especial, que por lo poco usado en estos tiempos y aun menos conocido, vamos á recordar á título de curiosidad.

Regimiento inmemorial del Rey, núm. 1.—*El Fresno*.—Apenas creado conociósele por este mote, sin duda en memoria de los valiosos elementos que constituían el cuerpo y porvenir á la vida marcial para contener á los espíritus turbulentos dominantes en la época.—(Reinado de Felipe IV.)

Príncipe, número 3.—*El Osado*.—Mercedó este título por sus proezas.

Princesa número 4.—*La Estrella del Norte*.—Por haber sido como guía de los demás cuerpos, viniendo en socorro de la patria al ser invadida por los franceses.

Infante, número 5.—*El Augusto*.—Por reflejarse en él la estirpe regia de la persona que llevaba su nombre.

Saboya número 6.—*El Terror*.—Por el espanto que llegó á infundir en los franceses.

Africa número 7.—*El Valeroso*.—Por el arrojo que demostró en cien combates.

Zamora número 8.—*El Fiel*.—Por negarse á jurar por rey á José Bonaparte, ballándose lejos de la madre patria.

Soria, número 9.—*El Sangriento*.—Fué conocido por este sobrenombre con motivo de las grandes pérdidas que sufrió en Flandes, y particularmente en la batalla de Rocroy, á la que sobrevivieron pocos soldados.

Córdoba, número 10.—*El Sacrificado*.—Por las pérdidas que sufrió empleándose en donde mayor era el esfuerzo que se había de oponer al enemigo.

San Fernando, número 11.—*El Legionario*.—Este mote es contracción de su primitivo nombre «Legión Catalana.»

Zaragoza, número 12.—*El Glorioso*.—Por los innumerables laureles que alcanzó en sangrientas jornadas, pero especialmente en la defensa de Tarragona y Gerona.

Mallorca, número 13.—*El Invenible*.—Ganó este nombre en la batalla del río Tedone.

América, número 14.—*El Benemérito de la patria*.—Por sus méritos á la gratitud en la nación.

Extremadura, número 15.—*El Escalador*.—Por su intrepidez y pericia al escalar las murallas.

Castilla, número 16.—*El Héroe*.—Por su heroísmo en los combates, especialmente de la defensa de la invicta Zaragoza.

Borbón, núm. 17.—*El Emigrado*.—Por haber pasado prisionero á Francia, después de la heroica defensa que hizo de Gerona, en 1808.

Almanse, núm. 18.—*El Atrevido*.—Por su incomparable arrojo en la defensa de Ceuta, en 1721.

Galicia, núm. 19.—*El Señor*.—Por su lujo al presentarse en Francia para combatir al ejército protestante.

Guadalajara, núm. 20.—*El Tigre*.—Adquirido en el ataque de Evora, por su impetuosa bravura.

Aragón, núm. 21.—*El Formidable*.—Por su denonada valentía.

Gerona, núm. 22.—*El Temido*.—Por el respeto que se supo imponer con sus armas.

Valencia, núm. 23.—*El Defensor*.—Por sus eminentes servicios á la patria.

Bailén, núm. 24.—*El Valiente y Distinguido*.—Conquistado en la batalla de Castilla.

Navarra, núm. 25.—*El Triunfante*.—Conocióse así desde la toma de Villafranca (Italia.)

Albuera, núm. 26.—*El Incansable*.

Cuenca, núm. 27.—*La Escuela de Flandes*.—Porque fué modelo de disciplina, bravura e instrucción, durante su estancia en los Países Bajos.

Luchana, núm. 28.—*El Moscovita*.—Porque fué creado en 1803 con prisioneros fugados de los franceses, recibiendo entonces el nombre de *Imperial Alejandro*, como demostración de gratitud al czar por el apoyo que le prestó para su constitución.

Constitución, núm. 29.—*El Liberal*.—Por serlo la Constitución de Cádiz, á cuyas Cortes debe su origen.

Asturias, núm. 31.—*El Cangrejo*.—Porque en las retiradas que sostuvo jamás volvió la espalda al enemigo.

Sevilla, núm. 33.—*El Peleador*.

Granada, núm. 34.—*El Arrojado*.

Toledo, núm. 35.—*El Profetizado*.

Fué conocido por este sobrenombre desde la toma del convento del Carmen, Evora, por haberse cumplido fielmente la profecía revelada por un monje, y hecha hacia tiempo por un hombre á quien tenían todos por un santo, de que en aquella fecha serian los españoles dueños por tres dias de la plaza, entrando por una puerta y saliendo por la otra.

Burgos, núm. 36.—*El Sol*.—Por llevar este simbolo bordado en sus banderas, en memoria de haber levantado la ciudad de Eciija á sus expensas el tercer batallón.

Murcia, núm. 37.—*El Leal*.

Leon, núm. 38.—*El Arcabuceado*.—Por haber sido vilmente fusilados casi todos sus soldados en el castillo de Genébre Cataluña por los insurgentes el año 1714.

Cantabria, núm. 39.—*El Heroico*.—Se le concedió por real orden de 17 de Mayo de 1805 por sus campañas en América.

Málaga, núm. 40.—*El Batallón de Guardias*.—Se conoció por este sobrenombre por nombrarle así el general Abadia con su deseo para presentarlo como modelo.

San Marcial, núm. 46.—*El Vengador*.—Por haber sido la idea de su creación levantar el espíritu de las tropas de Cataluña, algo quebrantado á consecuencia de la campaña del Rosellón.

Ceuta, núm. 61.—*El Defensor de la fe*.—Por sus constantes luchas con los infieles, pero principalmente por la inscripcion que ostentaban sus banderas.

Los regimientos no citados y los 22 batallones de cazadores no tienen sobrenombre.

## LA INSURRECCION DE CUBA

### La Beligerancia

Washington 6.

*El voto de la Cámara*.—244 por 27.

*Los aplausos de los representantes y de las tribunas*.—Lo que significa el voto.—La resolución será sometida á Cleveland

Como se había anunciado en la sesión del 4, y como era de esperar después de hacer suya la Comisión mixta lo aprobado por el Senado, la Cámara de Representantes ha llegado en la sesión de hoy al voto de la de batida cuestión de la beligerancia.

La Cámara de Representantes ha adoptado, por 244 votos contra 27, el dictamen de la Comisión mixta, favorable á la adop-

ción de la resolución del Senado reconociendo á los insurrectos cubanos los derechos de los beligerantes.

El resultado de la votacion ha provocado grandes aplausos y demostraciones de regocijo en el salón y en las tribunas.

La resolución será sometida inmediatamente al presidente Mr. Cleveland, como de ordinario se hace con todos los acuerdos de las Cámaras; pero no está obligado á obrar desde luego á menos que creyera conveniente hacer la proclamación de la beligerancia.

### Otra vez Mr. Call

Washington 6

En la sesión de hoy del Senado Mr. Call ha pedido la discusión de su resolución *conjunte*, que consiste, como extensamente telegrafié en pedir al presidente de los Estados Unidos el envío inmediato á Cuba de una escuadra norteamericana que con su intervencion acabase la guerra.

El Senador Mr. Allison se ha opuesto á la discusión.

Mr. Call ha anunciado enseguida que pediría mañana la discusión inmediata de su resolución *conjunte*.

*El senador Gray*.—Cree que Cleveland reconocerá la beligerancia.—Agentes á Cuba.

Washington 7.

En el Senado dijo el senador Gray, con respecto á la aprobacion de la resolución cubana, que, en su opinion, el Congreso, al estimular al presidente á que haga un esfuerzo á fin de informarse de la situación exacta de Cuba, no puede relevarse de la responsabilidad en que incurriría si no ejercitase las atribuciones que únicamente corresponden al poder ejecutivo.

Gray espera que el presidente encontrará razones que justifiquen el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

El *New York Herald* ha recibido un telegrama de Washington, segun el cual corre el rumor de que Cleveland ha enviado agentes secretos á Cuba, con objeto de que hagan una informacion acerca de la situacion del pais.

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y baso*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

El abogado sentíase también conmovido, á pesar de que su corazón se hallaba ya acostumbrado al espectáculo de tan terribles miserias.

—¿Y después de la apelación, preguntó Denisa, que sucederá?

—La apelación será rechazada.

—¿Y luego?

—Queda el indulto...

—Y bien, ¿por que no terminais?

—Lauriot, ya lo sabeis, persiste en decir que es inocente.

—Lo es, caballero; ante Dios, os lo juro.

—Ahora bien; ayer, al salir de la audiencia, me dijo que de ningún modo consentiría en firmar la solicitud de indulto.

—¿Os ha dicho las razones que le mueven á rehusar?

—Si, vuestro hermano considera esta solicitud como prueba de su culpabilidad.

—¡Pobre hermano!

—Esta era la única esperanza que le quedaba, y el mismo la rechaza.

—¿Luego está perdido?

—Si.

—¿Y se llevará á cabo la ejecución?

—Dentro de breves dias.

—¿La solicitud de indulto podría retardarla?

—Seguramente.

—¿Cuántos dias?

—Lo ignoro. La sentencia de muerte no se ejecuta, sino cuando el jefe del Estado se niegue á ceder la gracia.

Ahora bien, el presidente de la República vacila antes de negar ó de conceder el indulto, pues su sola firma mata un hombre ó le devuelve la existencia.

A menudo trascurren semanas enteras antes de que se sepa si el jefe del Estado usará de su derecho de suprema clemencia.

—¡Boulevard Haussmann, 21! gritó la Trémolo al auriga. Y el fiacre se puso en movimiento, arrastrado por un caballo blanco y estenuado.

El coche pasó por delante de la prefectura de policía, bajo el boulevard del Palacio, atravesó los mercados, tomo la calle Montmartre y siempre encontraba obstáculos en su camino.

A cada paso el fiacre se detenía delante de multitud de carruajes.

—¡Dios mio, no llegaremos jamás! decía Nabote.

—Paciencia, Denisa, paciencia. Ya llegará.

La enferma asomaba á la ventanilla su pálido semblante.

—¡Más de prisa, cochero, más de prisa! gritaba.

Por último, el cochero se inclinó murmurando:

—No es posible, señora, no es posible.

Nabote se acurrucó entonces, como desesperada, en el fondo del fiacre.

Es que todo dependía ahora de su actividad; un olvido, una distracción, podían acarrear la muerte á Lauriot.

Al fin, el fiacre se detuvo.

Estaban delante del núm. 21 del boulevard Haussmann.

Denisa entró, apoyada en el brazo de Mad. Trémolo.

—¿Mr. Dervauv? preguntó al portero.

—Piso Segundo.

Nabote y su amiga subieron.

Varios clientes esperaban en un salon.

Fué, pues, preciso que la joven esperase turno como las demás: contó el número de los que le precedían y eran diez.

Había de esperar una hora; Denisa lanzó un suspiro.

—Tened la bondad de tomar asiento, señoras, dijo un criado.

Denisa tuvo intencion de decir á los que como ella esperaban, cuyos asuntos, sin duda, no eran tan importantes como el suyo:

Cedeme vuestro puesto, dejadme pasar... que os im-

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

Para Barcelona y Génova  
El magnífico vapor español.

**Berenguer el Grande**

saldrá de este puerto el día 10 de mayo  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

**Gran Antilla**

deberá salir de este puerto el día 10 de mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

FORWOOD BROTHERS & CO'S



PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor fruteró

**TELDE**

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.



NEW ZEALAND SHIPPING  
COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

**RIMUTAKA**

deberá salir de este puerto el día 5 de mayo  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMP.

**Société Générale**

Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**BEARN**

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

Compagnie de Navigation Marocaine  
et Armeniamae de N. PAQUET Y Comp.

Vapor francés.

**MEUSE**

deberá salir de este puerto el 4 de mayo para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



THE UNION STEAM SHIP  
COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor inglés.

**GUELPH**

Saldrá de este puerto el 9 de mayo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 400 toneladas de carga.  
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C<sup>a</sup>

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

**TAGUS**

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente, HAMILTON Y COMP

**CERVEZA INGLESA**

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA"  
De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

**Café Puerto Rico  
MEJOR QUE CARACAS**

Se detalla en el almacén de Santiago Fera, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.  
También se expende **CARACAS SUPERIOR** á siete reales vellón libra.

En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

**San Lorenzo núm. 21**

Se encuentra en dicha calle una modista para confeccionar sombreros para señoras niñas de todas clases.

**ARBOLES**

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.  
Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

**CARDENIAS**

Se venden en la calle de la Luna, número 1.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

portan cinco ó seis minutos más ó ménos.... mientras que á mi...

Pero no se atrevió.

Los que allí estaban ni siquiera la habian mirado cuando entró.

Tampoco la hubieran comprendido si se hubiera dirigido á ellos.

Mientras que su corazón palpitaba con terrible violencia, la niña se sentó en un rincón.

Habia transcurrido una hora cuando el abogado la hizo entrar en su despacho, no poco admirado de semejante cliente.

La Trémolo, siempre curiosa, habria querido seguirla, y, en efecto, habia hecho ademán de levantarse pero un gesto de Nabote la habia hecho volver á su primitiva posición, apesar suyo.

Una vez cerrada la puerta del despacho:

—Yo soy Denisa Lauriot, hermana de Lauriot el carnicero, á quien se ha condenado á muerte, y de cuya defensa os habeis encargado, dijo la enferma.

¡Ah, pobre niña! ¿Y vuestra madre? He sabido que al oír la sentencia de Lauriot habia sufrido un ataque de parálisis.

—Mi madre quedará parálitica.... acabo de verla.... su inmovilidad es completa.... no puede hablar ni hacer un gesto.

—¿Que va á ser de vos, hija mia? No teneis parientes, ni amigos... estais sola.

—No, M. Dervaux, os engañais, no estoy sola, dijo Nabote levantando la cabeza.

—¿Quien cuidará de vos?

—Mi hermano.

El abogado miró á Denisa con sorpresa; luego creyendo haber oído mal, y compadecido de la abandonada.

—¿Teneis algun otro hermano? la dijo.

—Jacobo, el que acaba de ser condenado á muerte; no tengo más que á el.

—¡Ay! hija mia, no ha estado en mi mano el salvarle, pero su causa está perdida; ¿como podeis, pues, contar con el?

Denisa vaciló un momento sobre si habia ó no de confiar su secreto al defensor de su hermano, sobre si le contaria ó no el crimen tal y como habia sucedido.

Pero en el momento de entregar á su madre, retrocedió con espanto.

—Mr. Dervaux, quiero pedir os un consejo.

—Hablad, deseo seros útil.

—Ante todo, os suplico que me deis algunos antecedentes; como he leído muy á menudo los periódicos, se que aun despues de la sentencia de muerte, no se ha perdido todo. Queda, pues, á mi hermano un último recurso para que su ejecución no se lleve á cabo; ¿no es cierto?

—Si. Pero no quisiera daros una esperanza que no habia de realizarse.

—No temais, soy fuerte.

Denisa temblaba.

Sin embargo, añadió:

—¿Que va á suceder?

—Lauriot dispone de tres dias para presentar recurso de casacion; le haré firmar su apelacion esta misma tarde, ó á mastardar mañana; pero mañana seguramente porque es el último dia.

—¿Le vereis?

—Si.

—¡Oh! Mr. Dervaux, decidle que le quiero, que pienso en él y que sé que no es él el culpable. Y sobre todo, ocultad-le la parálisis de mi madre.

—¿Por que?

Denisa vaciló de nuevo, luego.

—Es inútil añadir, á lo que ya sufre, un dolor más, dijo en vos muy baja, profundamente conmovida.